



GUATEMALA, C.A.

**Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos**  
Sistema de Gestión de Calidad  
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

## **ESPECIFICACIÓN DE PUESTO**

### **DATOS GENERALES DEL PUESTO**

#### **PUESTO FUNCIONAL**

Encargado de Asesoría Pedagógica

#### **DEPENDENCIA**

Escuela de Estudios Judiciales/ Unidad de Capacitación Institucional/  
Consejo de la Carrera Judicial

#### **PUESTO DEL JEFE INMEDIATO**

Coordinador (a) Técnico (a)

#### **RÉGIMEN DE SERVICIO**

Libre Nombramiento y Remoción

#### **OBJETIVO**

Coordinar la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Modelo Pedagógico, Diseños curriculares, programas y diseños de cursos de los programas de formación y capacitación, así como la medicación didáctica de los módulos académicos de conformidad con la metodología andragógica y las directrices de la Coordinación Técnica.

### **PRINCIPALES FUNCIONES**

1. Planificar, coordinar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades propias de la Asesoría Pedagógica según las políticas académicas de la Escuela y de la Coordinación Técnica.
2. Presentar el plan de trabajo de Asesoría Pedagógica para su autorización ante la Coordinadora Técnica.
3. Promover permanentemente el empleo de la metodología constructivista con enfoque por competencias en los programas de formación y capacitación.
4. Ejecutar el monitoreo de las actividades académicas de acuerdo a las directrices emanadas de la Coordinación Técnica.





**Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos**  
Sistema de Gestión de Calidad  
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

5. Recibir y tramitar las solicitudes de mediación pedagógica de módulos académicos para el desarrollo de los programas de formación y capacitación.
6. Promover, asesorar y evaluar pedagógicamente los diseños curriculares, materiales didácticos y programas informáticos adecuándolos a las características del proyecto educativo institucional.
7. Brindar asesoramiento y asistencia técnica al cuerpo docente para el desarrollo de los Programas.
8. Colaborar en el diseño de programas de formación de formadores y actualizar la red de formadores de la Escuela.
9. Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, modelo pedagógico, plan estratégico y diseño curricular de los programas de formación y capacitación.
10. Desarrollar otras atribuciones y actividades que le sean asignadas por el inmediato superior o por la normativa vigente, que se relacionen con el propósito del puesto.

**PERFIL**

**EDUCACIÓN**

Graduado a nivel de licenciatura en Pedagogía, Ciencias de la Educación, administración educativa. Colegiado Activo. De preferencia con estudios de Maestría.

**EXPERIENCIA**

**Personal Interno:** 1 año de experiencia laboral en puestos del Grupo Ocupacional Técnico de las categorías VI a la XI, del Grupo Ocupacional Administradores de la categoría I a la VII o del Grupo Ocupacional de Profesionales de la categoría I o 1 año de experiencia laboral comprobada en funciones similares o relacionadas a las del Puesto.

De preferencia experiencia en funciones relacionadas al puesto como docencia superior, desarrollando programas de capacitación, aplicando metodologías y técnicas de enseñanza participativa; de preferencia experiencia y conocimientos acreditables en el sector Justicia.

Manual de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos del Organismo Judicial

Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos - UCPAS

Aprobado mediante Acuerdo No 57-2011 de la Presidencia del Organismo Judicial, del 11 de agosto de 2011; Resolución No. 001470 de la Presidencia del Organismo Judicial del 22 de mayo de 2017; Acuerdo 213/017 de la Presidencia del Organismo Judicial del 28 de Septiembre de 2017; Acuerdo 242/2024 de la Presidencia del Organismo Judicial del 09 de Octubre de 2024.

Código: 3-A-VIII-1.2-53.3





**Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos**  
Sistema de Gestión de Calidad  
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

**Personal de Nuevo Ingreso:** 3 años o más de experiencia laboral en funciones relacionadas con el puesto como docencia superior, desarrollo de programas de capacitación, aplicación de metodologías y técnicas de enseñanza participativa, de preferencia con experiencia y conocimientos acreditables en el sector Justicia. Experiencia en manejo de personal.

**CONOCIMIENTOS**

Conocimientos en didáctica y pedagogía, en evaluación y monitoreo de programas y proyectos educativos de educación superior.  
De preferencia conocimiento del manejo de cursos virtuales y de educación a distancia.  
De preferencia conocimiento sobre normas de calidad RIAEJ NCR 1000:2011.  
Conocimiento y aplicación de Leyes y Reglamentos relacionados al puesto.

**HABILIDADES HUMANAS**

Liderazgo  
Supervisión y dirección de personal  
Trabajo en equipo  
Toma de decisiones  
Comunicación verbal y escrita  
Adecuadas relaciones interpersonales  
Orientación al usuario

**HABILIDADES TÉCNICAS**

Manejo de equipo de computación en ambiente Windows y Office.  
Habilidad de análisis y síntesis

**OTROS**

Disponibilidad de horario y de viajar al interior de la República.  
Adecuada presentación





GUATEMALA, C.A.

**Unidad de Clasificación de Puestos y Administración de Sueldos de Recursos Humanos**  
Sistema de Gestión de Calidad  
FO-GRH-UCPAS-25

Versión: 03

**CLASIFICACIÓN DE PUESTO**

**PUESTO**

Coordinador I

**CARRERA**

Trabajadores Administrativos y Técnicos

**GRUPO OCUPACIONAL**

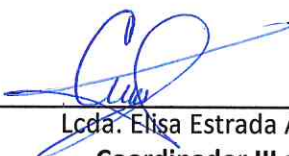
Administradores

**CATEGORÍA**

VIII

**SUELDO MENSUAL**

Q 15, 950.00

  
Lcda. Elisa Estrada Artola  
Coordinador III a.i.

